

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31688 MURCIA

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 411/2012, de José Antonio López Soler Con DNI n.º 22473708V y M.^a Isabel Montoya Maldonado con DNI 74340039Z se dictó el 6 de octubre de 2015 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 8 de octubre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150044329-1